

---

---

*EL TEXTO INFINITO  
TRADICIÓN Y REESCRITURA  
EN LA EDAD MEDIA  
Y EL RENACIMIENTO*



SALAMANCA  
2014

---

---



## EL TEXTO INFINITO

PUBLICACIONES DEL SEMYR

*actas*

8

*Director*

*Pedro M. Cátedra*

*Coordinación de publicaciones*

*Eva Belén Carro Carbajal*

CONSEJO CIENTÍFICO

*Vicente Beltrán Pepió (Università degli Studi di Roma, La Sapienza)*

*Mercedes Blanco (Université Paris-Sorbonne)*

*Fernando Bouza (Universidad Complutense)*

*Juan Carlos Conde (Magdalen College, University of Oxford)*

*Inés Fernández-Ordóñez (UAM & Real Academia Española)*

*Juan Gil (Real Academia Española)*

*Antonio Gargano (Università degli Studi di Napoli Federico II)*

*Fernando Gómez Redondo (Universidad de Alcalá)*

*Víctor Infantes (Universidad Complutense)*

*María Luisa López-Vidriero Abelló (IHLL & Real Biblioteca)*

*José Antonio Pascual Rodríguez (Real Academia Española)*

*Jesús Rodríguez-Velasco (Columbia University)*

*Christoph Strosetzki (Westfälische Wilhelms-Universität, Münster)*

*Bernhard Teuber (Ludwig-Maximilian-Universität, Munich)*

*Forman también parte de oficio del Consejo Científico las personas que, en corriente mandato, integren el consejo directivo del Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas (Juan Miguel Valero Moreno,*

*Francisco Bautista Pérez, Bertha Gutiérrez Rodilla, Elena Llamas Pombo),*

*así como también quienes ostenten o hayan ostentado la presidencia de la*

*Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas:*

*Alberto Montaner Frutos (Universidad de Zaragoza)*

*Fernando Baños Vallejo (Universidad de Oviedo)*

*María José Vega Ramos (Universidad Autónoma de Barcelona)*

EL TEXTO INFINITO  
TRADICIÓN Y REESCRITURA  
EN LA EDAD MEDIA  
Y EL RENACIMIENTO

---

*edición al cuidado de Cesc Esteve*  
*con la colaboración de Marcela Londoño, Cristina Luna & Blanca Vizán*  
*e índice onomástico de Iveta Nakládalová*



SALAMANCA  
*Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas*  
*Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas*  
MMXIV

*La publicación de este volumen se ha realizado con financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación (ref. FFI2011-15119E).*

COMITÉ DE SELECCIÓN

*José Aragiés (Universidad de Zaragoza)*  
*Amaia Arizaleta (Université de Toulouse-Le Mirail)*  
*Emilio Blanco (Universidad Rey Juan Carlos)*  
*Francisco Bautista (Universidad de Salamanca)*  
*Juan Carlos Conde (Oxford University)*  
*Juan Miguel Valero (Universidad de Salamanca)*  
*María José Vega (Universitat Autònoma de Barcelona)*  
*Lara Vilà (Universitat de Girona)*

© *la SEMYR* & *el SEMYR*

© *los autores*

*Maquetación: Jásar proyectos editoriales*

*Impresión: Nueva Graficesa, S.L.*

*I.S.B.N.: 978-84-941708-3-6*

*Depósito legal: S. 383-2014*

---

## TABLA

---

*Presentación*

[17-18]

### PRIMERA PARTE PONENCIAS PLENARIAS

VICENÇ BELTRAN

*Estribillos, villancicos y glosas en la poesía tradicional: intertextualidades  
entre música y literatura*

[21-63]

ROGER CHARTIER

*La mano del autor. Archivos, edición y crítica literaria*

[65-81]

ANTONIO GARGANO

*Reescrituras garcilasianas*

[83-111]

MARÍA JESÚS LACARRA

*Las reescrituras de los cuentos medievales en la imprenta*

[113-149]

MARÍA DE LAS NIEVES MUÑIZ  
*Muñiz a descriptio puellae: tradición y reescritura*  
[151-189]

ROSA NAVARRO DURÁN  
*Curial e Güelfa, «mélange de gothique et de renaissance»*  
[191-225]

SEGUNDA PARTE  
COMUNICACIONES

RAFAEL ALEMANY FERRER  
*Las reescrituras de un franciscano islamizado: Anselm Turmeda*  
[229-242]

ANA PATRÍCIA R. ALHO  
*Sistema hidráulico Superior na arquitectura gótica em Barcelona. Casos de Estudo*  
[243-256]

ÁLVARO ALONSO  
*Poesía pastoril entre Encina y Garcilaso*  
[257-270]

PEDRO ÁLVAREZ-CIFUENTES  
*Sobre copia y reescritura: Las diferentes versiones de la Crónica do Imperador  
Beliandro*  
[271-284]

FILIPE ALVES MOREIRA  
*Tradicón y reescritura: de la Crónica de Alfonso XI a la  
Crónica de Afonso IV*  
[285-297]



JOSÉ ARAGÜÉS ALDAZ

*Los discípulos de Santiago: tradiciones, equívocos, fabulaciones (II)*  
[299-311]

CARMEN BENÍTEZ GUERRERO

*La transmisión de la Crónica de Fernando IV: estado de la cuestión e hipótesis de trabajo*  
[313-325]

ALFONSO BOIX JOVANÍ

*La aventura del toro en Peribáñez, ¿un ritual iniciático?*  
[327-339]

EVA BELÉN CARRO CARBAJAL

*La Glosa peregrina de Luis de Aranda: tradición, intertextualidad y reescritura*  
[341-358]

MARÍA CASAS DEL ÁLAMO

*Viola Animae: itinerario y particularidades tipográficas de una edición pinciana del siglo XVI*  
[359-368]

MARTÍN JOSÉ CIORDIA

*Letras y humanidades en textos de Poggio Bracciolini*  
[369-380]

ANTONIO CONTRERAS MARTÍN

*La versión catalana del Decameron (1429): algunas consideraciones sobre el jardín*  
[381-393]

ISABEL CORREIA

*La corte, la clausura y la buena caballería: del Lancelot en prose al Palmeirim de Inglaterra*  
[395-407]

CECILIA A. CORTÉS ORTIZ

*El catálogo de sermones impresos novohispanos del siglo XVII de la  
Biblioteca Nacional de México*

[409-424]

MARÍA DEL PILAR COUCEIRO

*El paso del trasmundo en los Sonetos de Gutierre de Cetina*

[425-440]

FRANCISCO CROSAS

*Tradición y originalidad en la Historia de Troya de Ginés Pérez de Hita*

[441-448]

MARÍA DÍEZ YÁÑEZ

*Las virtudes de la liberalidad, magnificencia y magnanimidad en la tradición  
aristotélica en España a través de las traducciones al castellano del De Regimine  
Principum de Egidio Romano*

[449-466]

CESC ESTEVE

*Reescriure i popularitzar la història al Renaixement. Les traduccions de Claude de  
Seysel*

[467-478]

EDUARDO FERNÁNDEZ COUCEIRO

*La recepción del Humanismo en Bohemia a través de los prólogos y las dedicatorias*

[479-492]

NATALIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

*La reescritura hagiográfica de motivos folclóricos: sobre el trasfondo edípico de la  
leyenda de San Julian el Hospitalario en las versiones castellanas*

[493-509]

MANUEL FERREIRO

*Apostilas ao texto da cantiga Don Beeito, ome duro [B 1464, V 1074]  
de Joan Airas de Santiago*

[511-527]

LEONARDO FUNES

*Letras castellanas en tiempos de Fernando IV: esbozo de una historia literaria*

[529-542]

LUIS GALVÁN

*Ars longa, uita breuis: tiempo, retórica y política*

[543-557]

FOLKE GERNERT

*La textualización del saber quiromántico: la lectura de la mano en Lope de Vega*

[559-575]

LUCÍA GÓMEZ FARIÑA

*Atlas: la reescritura de un mito a través de los siglos*

[577-590]

ALEJANDRO HIGASHI

*Pautas prosódicas de la variante editorial en la transmisión del  
Cancionero de Romances*

[591-605]

JOSÉ HIGUERA

*La reescritura de la «philosophiam supernaturalem» en las ediciones lulianas de  
Lefèvre d'Étaples: phantasia, ciencia y contemplación*

[607-621]

PABLO JUSTEL VICENTE

*El motivo de la despedida en la épica medieval castellana*

[623-637]

IOANNIS KIORIDIS

*Hermano reconoce a hermana: variantes del motivo en el romancero  
y las baladas tradicionales griegas*

[639-653]

EVA LARA ALBEROLA

*¿Los delirios de una moribunda...? La conformación definitiva de la hechicera  
celestinesca en el Testamento de Celestina, de Cristóbal Bravo*

[655-668]

ANA SOFIA LARANJINHA

*A matéria de Bretanha na Istoría de las bienandanças e fortunas de  
Lope García de Salazar: modalidades e estratégias de reescrita*

[669-682]

MARCELA LONDOÑO

*La condena de la oración supersticiosa en el siglo XVI.  
El ejemplo de San Cipriano*

[683-694]

ANA M<sup>a</sup> MALDONADO CUNS

*«Puesto ya el pie en el estribo» como excusa para López Maldonado et alii*

[695-711]

CLARA MARÍAS MARTÍNEZ

*La vida cotidiana en las epístolas poéticas del Renacimiento:  
tradición clásica y reescritura autobiográfica*

[713-730]

LLÚCIA MARTÍN PASCUAL

*Lecturas divergentes y correcciones de copistas en los manuscritos F y N  
de las poesías de Ausiàs March*

[731-747]

NURIA MARTÍNEZ DE CASTILLA MUÑOZ  
*«Hacer libros no tiene fin». Los moriscos y su patrimonio manuscrito*  
[749-758]

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ NAVARRO  
*Reescritura anticortesana de la tradición bíblica y romancística  
en Cristóbal de Castillejo*  
[759-776]

MARTA MATERNI  
*Reescritura y tradición sapiencial de un Speculum principis en cuaderna vía:  
los castigos de Aristóteles en el Libro de Alexandre (cc. 51-84)*  
[777-785]

LAURA MIER PÉREZ  
*Adulterio y comicidad en el teatro renacentista*  
[787-801]

RUTH MIGUEL FRANCO  
*El tratamiento de las citas en la parte gramatical del Catholicon de Juan Balbi*  
[803-816]

JOSÉ LUIS MONTIEL DOMÍNGUEZ  
*La impronta leonesa de la Crónica de veinte reyes*  
[817-830]

ISABEL MUGURUZA ROCA  
*De alegorías y maravillas: reescritura, intertextualidad y auto-plagio  
en la obra de Antonio de Torquemada*  
[831-843]

SIMONA MUNARI  
*Vari gradi di riscrittura nei Colloqui di Erasmo*  
[845-858]

IVETA NAKLÁDALOVÁ

*El árbol del conocimiento: la reescritura de los topoi gnoseológicos en la obra de Juan Amos Comenio*

[859-872]

JOSÉ LUIS OCASAR

*La atribución del Lazarillo a Arce de Otálora. Una perspectiva geneticista sobre los problemas de autoría*

[873-888]

ALICIA OIFFER-BOMSEL

*Fray Luis de Granada, traductor del Contemptus Mundi de Tomás de Kempis: de la noción de translatio a la reelaboración conceptual en la obra del humanista granadino*

[889-903]

GEORGINA OLIVETTO

*«Si quid deterius a me perscriptum est, emendationis tuae baculo castigues».  
Cartagena, Decembrio y la República de Platón*

[905-917]

MARÍA DEL PILAR PUIG-MARES

*Pues de ti solo es mandar (figuras reales en autos del siglo XVI)*

[919-934]

JOSÉ ANTONIO RAMOS ARTEAGA

*Entradas teatrales en el contexto colonial: reinventiones sobre el modelo medieval*

[935-945]

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ PORTO

*De tradiciones y traiciones: Alfonso X en los libros iluminados para los reyes de Castilla (1284-1369)*

[947-962]

AMARANTA SAGUAR GARCÍA

*Los libros sapienciales y Celestina: el caso paradigmático de Eclesiástico*  
[963-975]

SARA SÁNCHEZ BELLIDO

*Inversión de tópicos en un diálogo renacentista: los Coloquios*  
*de Baltasar de Collazos*  
[977-989]

PAULO SILVA PEREIRA

*El Libro de Job y la cultura portuguesa de la Edad Media al Renacimiento:*  
*traducción, tradición y transgresión*  
[991-1006]

MARIANA SVERLIJ

*La razón y el absurdo: diálogos con la antigüedad en la obra de*  
*Leon Battista Alberti*  
[1007-1017]

JUAN MIGUEL VALERO MORENO

*Denis de Rougemont: La invención del amor*  
[1019-1045]

BLANCA VIZÁN RICO

*La influencia de Savonarola en la «Devota exposición del Salmo Miserere mei*  
*Deus» de Jorge de Montemayor*  
[1047-1062]

*Índice onomástico*

[1063-1089]





SEGUNDA PARTE  
COMUNICACIONES



---

*ARS LONGA, VITA BREVIS:*  
TIEMPO, RETÓRICA Y POLÍTICA<sup>1</sup>

LUIS GALVÁN  
Universidad de Navarra – GRADUN

EL OBJETIVO DE ESTAS páginas es bosquejar una visión sistemática de cierto aspecto de la historia de la Retórica: el dinamismo generado al intentar la disciplina responder a problemas de complejidad, conocimiento y consumo de tiempo. Tales problemas no son, evidentemente, algo específico de la Retórica, sino que radican en la condición humana: esto es lo que pretende capturar el lema *Ars longa, vita brevis*. Como se sabe, este procede del primer aforismo de Hipócrates<sup>2</sup>, recordado por Séneca al comienzo de *De breuitate uitae*: «inde illa maximi medicorum exclamatio est: ‘uitam breuem esse, longam artem’<sup>3</sup>». Séneca agudiza el contraste mediante la selección de los dos primeros *kola* y su disposición en quiasmo, y pone de manifiesto un problema que se puede encuadrar dentro de lo que la tradición aristotélica llamó *topica maior*: en primer lugar, y de forma explícita, la diferencia de magnitud entre los dos

1. Artículo inscrito en el Proyecto de Investigación «El discurso público: estrategias persuasivas y de interpretación», desarrollado por el grupo GRADUN (Grupo Análisis del Discurso. Universidad de Navarra; <<http://www.unav.es/centro/analisisdeldiscurso>>) en el seno del ICS (Instituto Cultura y Sociedad) de la Universidad de Navarra. Continúa el análisis de la *inuentio* planteado en Zafra & Galván (2012).

2. «La vida es breve; la ciencia, extensa; la ocasión, fugaz; la experiencia, insegura; el juicio, difícil», *Aphorismoi* I.1, Hipócrates (1844: 243).

3. *De breuitate uitae*, 1.1, Séneca (2010: 44).

elementos; en segundo lugar, implícitamente, la dificultad y quizá imposibilidad de aprender una ciencia larga en una vida breve<sup>4</sup>. Sin embargo, Séneca corrige estas consideraciones: «non exiguum temporis habemus, sed multum perdimus. Satis longa uita [...] data est, si tota bene collocaretur»; más aún: «uita, si uti scias, longa est»<sup>5</sup>. Lo que hace falta, entonces, es una *ars* o *scientia* de vivir, gracias a la cual se podrá aprovechar el tiempo y lograr la felicidad<sup>6</sup>.

Este planteamiento existencial también tiene lugar, *mutatis mutandis*, dentro de la Retórica. La tensión entre la cantidad de cosas que hay que conocer y comunicar y la limitación del tiempo disponible es un problema relevante en particular para la disciplina de la *inuentio*, y en cierta medida repercute tanto en la organización interna de la Retórica como en su relación con el entorno<sup>7</sup>. Se produce entonces un dinamismo de «desplazamiento de la problemática»: primero hacia dentro de la disciplina, y luego hacia fuera; además, cada solución hace aparecer nuevas dificultades, sin que se llegue a un punto de equilibrio<sup>8</sup>.

Para concluir la introducción, se imponen unas advertencias metodológicas. La primera sea reconocer, de entrada, que este asunto apenas se aborda temáticamente en los tratados de Retórica, y que algunas de las observaciones sueltas que sobre él se encuentran han de tomarse *cum grano salis* por tener carácter de excursu o de metáfora. La segunda, que el mencionado desplazamiento de la problemática llevará a dedicar un apartado a cuestiones que solo de forma mediata están relacionadas con la Retórica y el tiempo. A pesar de todo, pretendo que la heurística indicada ponga de manifiesto la interconexión y la relevancia mutua de los textos que iré aduciendo.

4. *Retórica*, 1392a-1393a, Aristóteles (1990: 396-403).

5. *De breuitate uitae*, 1.3; 2.1, Séneca (2010: 44).

6. *De breuitate uitae*, 7.3, Séneca (2010: 49).

7. Haré referencia también a algunos autores que sitúan la *inuentio* en la Dialéctica y no en la Retórica. Ver sobre esta cuestión Ong (1983); Eggs (2002).

8. Ver Luhmann (1974: 117-119; 1987: 216-225).

## LA SELVA Y LA CAZA

No hay límite para los contenidos que se pueden alojar en discursos. Con una imagen expresiva, Cicerón caracteriza la materia de toda posible argumentación como una «siluam»<sup>9</sup>. Tácito escribe que el orador ha de hablar «de omni quaestione», sin que su ámbito se encierre «angustis et brevibus terminis»<sup>10</sup>. Rodolfo Agricola expone: «Res autem numero sunt immensae, et proinde immensa quoque proprietates atque diversitas earum. Quo fit, ut omnia, quae singulis conveniant aut discrepent, singulatim nulla oratio, nulla vis mentis humanae possit complecti»<sup>11</sup>.

Una de las respuestas a este problema se encuentra en la propia organización de la Retórica, que contiene una disciplina, la *inuentio*, destinada a facilitar que el orador se haga cargo, rápida y eficazmente, de los innumerables y variados casos particulares que brinda la realidad. Así, Cicerón distribuye aquella «selva» que decía en «lugares»<sup>12</sup>. Él mismo y Quintiliano consideran la utilidad de estar versado en los «argumentorum et rationum locos» y en las *thesis* o «infinite quaestiones», porque todas las causas particulares constan, al fin y al cabo, de cuestiones generales, y lo que resulta probado en estas necesariamente ha de valer para aquellas<sup>13</sup>. Agricola ofrece la siguiente solución a la dificultad que antes exponía:

Ingeniosissimi itaque virorum, ex effusa illa rerum varietate, communia ista capita, ut substantiam, causam, eventum, quaeque reliqua mox dicemus, excerpere. [...] Haec igitur communia quia perinde ut quicquid dici ulla de re potest, ita argumenta omnia intra se continent, idcirco locos vocaverunt, quod in eis velut receptu et thesauro quodam omnia faciendae fidei instrumenta sint reposita. Non ergo aliud est locus quam communis quaedam rei nota, cuius admonitu quid in quaque re probabile sit potest inveniri<sup>14</sup>.

9. *De inuentione*, I.34, Cicerón (1996: 90).

10. *Dialogus de oratoribus*, § 30, Tácito (1991: 162).

11. *De inuentione dialectica*, I.2, Agricola (1992: 18).

12. *De inuentione*, I.44, Cicerón (1996: 98).

13. *Orator*, XIV.44-46, Cicerón (1964: 17); *Institutio* X.v.11-113, Quintiliano (1975-1980, vol. 6: 129-130). Sobre las nociones de «lugar» y «thesis», ver Pernot (1986: 275-283).

14. *De inuentione dialectica*, I.2, Agricola (1992: 18-20).

Las cosas son muchas, pero los lugares son pocos, y partiendo de estos se llega al conocimiento de aquellas. Volviendo a Quintiliano, encontramos que lo expresa con una imagen que habla de eficacia y de economía del esfuerzo:

Locos appello [...] sedes argumentorum, in quibus latent, ex quibus sunt petenda. Nam ut in terra non omni generantur omnia, nec auem aut feram reperias, ubi quaeque nasci aut morari soleat ignarus [...], ita non omne argumentum undique uenit ideoque non passim quaerendum est. Multus alioqui error est: exhausto labore, quod non ratione scrutabimur, non poterimus inuenire nisi casu. At si scierimus ubi quodque nascatur, cum ad locum uentum erit, facile quod in eo est peruidebimus<sup>15</sup>.

En suma, si el problema del orador es que la materia sobre la que han de versar los discursos es inmensa y enormemente variada, la solución que le ofrece la Retórica es un método para orientarse y dar con los conocimientos oportunos: los lugares de la *inuentio*. Sin embargo, esta solución engendra nuevas dificultades, también relacionadas con el consumo de tiempo, de tal manera que se origina el desplazamiento de la problemática que veremos a continuación.

#### EL CITARISTA Y EL ESCRIBANO

El conocimiento de las cosas que proporcionan los lugares puede resultar no solo abundante, sino incluso excesivo. Por eso, Cicerón recomienda al perfecto orador:

percurrat omnis, utatur aptis [...]. Nec vero utetur imprudenter hac copia, sed omnia expendet et seliget [...]. Nihil enim est feracius ingeniis, eis praesertim quae disciplinis exculta sunt. Sed ut segetes fecundae et uberes non solum fruges uerum herbas etiam effundunt inimicissimas frugibus, sic interdum ex illis locis aut leuia quaedam aut causis aliena aut non utilia gignuntur<sup>16</sup>.

15. *Institutio* V.x.20-21, Quintiliano (1975-1980, vol. 3: 132-133).

16. *Orator*, XV.47-48, Cicerón (1964: 17-18).

La imagen del campo fecundo muestra la existencia de un peligro: entre la multitud de cosas que decir halladas por el *ingenium* cultivado se encuentran algunas ociosas o, peor aún, perjudiciales. Por eso, es necesario emplear el *iudicium* para seleccionar lo pertinente. Pero hay otro peligro, anterior a ese, implícito en las primeras palabras citadas: «percurrat omnis».

Efectivamente, el trabajo mismo del *ingenium* durante el proceso de la *inuentio* con ayuda de los *loci* puede ocasionar un consumo desproporcionado de tiempo. Quintiliano, después de exponer pormenorizadamente los lugares, advierte:

Illud quoque studiosi eloquentiae cogitent, neque omnibus in causis ea quae demonstraui cuncta posse reperiri, neque, cum proposita fuerit materia dicendi, scrutanda singula et uelut ostiatim pulsanda, ut sciant an, ad probandum id, quod intendimus, forte respondeant, nisi cum discunt et adhuc usu carent. Infinitam enim faciat ista res dicendi tarditatem, si semper necesse sit ut, temptantes unum quodque eorum, quod sit aptum atque conueniens experiendo noscamus; nescio an etiam *impedimento* futura sit nisi et animi quaedam ingenita natura et studio exercitata *uelocitas* recta nos ad ea quae conueniant causae ferant. Nam ut cantus uocis plurimum iuuat sociata neruorum concordia, si tamen *tardior* manus, nisi inspectis dimensisque singulis, quibus quaeque uox fidibus iungenda sit, dubitet, potius fuerit esse contentum eo quo simplex canendi natura tulerit; ita huius modi praeceptis debet quidem aptata esse et citharae modo intenta ratio doctrinae; sed hoc *exercitatione multa consequendum*, ut, quem ad modum illorum artificum, etiam si alio spectant, manus tamen ipsa consuetudine ad grauis, acutos, mediosque horum sonos fertur, sic oratoris cogitationem *nihil moretur* haec uarietas argumentorum et copia, sed quasi offerat se et occurrat, et, ut litterae syllabaeque scribentium cogitationem non exigunt, sic orationem sponte quadam sequantur<sup>17</sup>.

Los lugares, aunque son una ayuda para el conocimiento y el discurso, constituyen por sí mismos un área bastante extensa. Si el hablante intentara examinar todos y cada uno para cada cuestión que se trae entre manos, el habla se entorpecería; los lugares se convertirían por eso mismo en obstáculo, en vez de ayuda. Quintiliano pone el ejemplo de un guitarrista que dudase a cada punto qué cuerda tocar y tuviera que inspeccionarlas una por una: sería mejor prescindir de él y cantar con la voz sola. Hay

17. *Institutio* V.x.122-125, Quintiliano (1975-1980, vol. 3: 161-162); cursiva mía.

que conseguir que el pensamiento no se demore a causa de la variedad y abundancia de argumentos. Ahora bien, el evitar la lentitud inducida por los lugares solamente se consigue con un proceso que consume, a su vez, tiempo, aunque de otra manera: con una larga práctica. Junto al ejemplo del músico experimentado, que tañe con acierto incluso atendiendo a otra parte, Quintiliano pone el de quien escribe con agilidad, sin tener que parar mientes en las letras y sílabas. Y la escritura y la música son habilidades que, como se sabe, cuesta años adquirir.

Un problema adicional es que la *inuentio* y la Retórica no son suficientes para hablar bien; hace falta experiencia de la vida, y además el conocimiento de otras disciplinas, como el Derecho, la Filosofía y la Historia. También estos campos exigen un largo entrenamiento; no basta, señala Tácito, con adquirir sobre la marcha la información conveniente para el caso que uno traiga entre manos:

Nec quisquam respondeat sufficere, ut ad tempus simplex quiddam et uniforme doceamur. primum enim aliter utimur propriis, aliter commodatis, longaque interesse manifestum est, possideat quis quae profert an mutuetur. deinde ipsa multarum artium scientia etiam aliud agentis nos ornat, atque ubi minime credas, eminent et excellit. idque non doctus modo et prudens auditor, sed etiam populus intellegit ac statim ita laude prosequitur, ut legitime studuisse, ut per omnis eloquentiae numeros isse, ut denique oratorem esse fateatur<sup>18</sup>.

Un conocimiento *ad hoc* y superficial no funciona igual que uno bien asentado; posiblemente sería torpe y tardo, como el citarista dubitativo de Quintiliano. Y no sucede aquí tan solo que se demore la marcha del discurso, sino que corre riesgo de fracasar con él, porque cualquier oyente sabe distinguir entre lo genuino y lo postizo.

A propósito de este requisito surge otro aspecto del problema del tiempo, que va más allá de los lugares y de lo que se ha de decir en cada causa concreta: se trata de cuándo y en cuánto tiempo se podrá adquirir una preparación tan vasta como la exigida, es decir, de todo un plan de educación. El propio Tácito, en la obra citada, expresa por boca de Mesala un lamento por lo pronto que se pone a los niños en manos del rétor, antes de que tenga bastantes lecturas, ni conocimiento de la historia, ni

18. *Dialogus de oratoribus*, § 32, Tácito (1991: 166).



experiencia de la vida. Siglos más tarde, Luis Vives considera absurda la práctica de enseñar la Retórica a adolescentes e incluso a niños, porque solamente podrá argumentar bien y ser elocuente quien tenga conocimientos de filosofía, de historia, de moral, y un juicio prudente acendrado en el trato humano<sup>19</sup>.

Así pues, el problema de la inmensidad y variedad de los objeto de discurso recibe una primera respuesta interna a la Retórica, el desarrollo de la disciplina de la *inuentio*, y esta genera una nueva dificultad con el tiempo: el peligro de demora, que se supera empleando, a su vez, tiempo en la ejercitación. Ahora, una nueva respuesta de orden externo, el conocimiento de otras disciplinas, también requiere contar con el tiempo de otra forma, mediante un plan educativo general que exige el aplazamiento de la Retórica por varios años.

Tampoco el plan resuelve todas las dificultades. Su desarrollo, y la práctica que se requiere para dominar cada disciplina ¿no exigirán demasiado tiempo? ¿No se estará planteando un ideal inalcanzable? Porque el problema se está desplazando del tiempo para hablar al tiempo para aprender, y de este al tiempo de la vida humana. Baltasar Gracián, en *El héroe*, declara:

No debe un varón máximo limitarse a una ni a otra perfección, sino con ambiciones de infinidad aspirar a una universalidad plausible [...]. Ni basta cualquiera ligera cognición, empeño de corrida, que suele ser más nota de vana locuacidad que crédito de fundamental entereza. Alcanzar eminencia en todo no es del menor de los imposibles; no por flojedad de la ambición, sí de la diligencia y aun de la vida. Es el ejercicio el medio para la consumación en lo que se profesa, y falta a lo mejor el tiempo, y más presto el gusto en tan prolija plática<sup>20</sup>.

Gracián, que está de acuerdo en las exigencias de amplitud y profundidad de los conocimientos, no se limita a señalar, como los anteriores, que se requiere mucha práctica, sino que además reconoce las dificultades que esta exigencia entraña. Ojalá las dificultades fueran simplemente aritméticas, la cantidad de tiempo que ha de emplearse. Lo agudo del problema es que se topa con las limitaciones temporales del ser humano: la duración

19. *De ratione dicendi*, Vives (1998: 6).

20. *El héroe*, VI, Gracián (2003: 98-99).

de su vida y —menos trágico pero más insidioso— el corto alcance de su capacidad de atención.

### SUDOR AJENO

Las soluciones ulteriores van a salir del campo de la Retórica para situarse en la interacción personal y finalmente —para casos de especial importancia— en la organización social y política. Puesto que la vida y la capacidad humanas tienen limitaciones insuperables, la forma de saberlo todo consiste en dividirse el trabajo y luego ponerlo en común. Baltasar Gracián, teniendo en mente la fórmula que comenté al principio, aconseja:

*Tener ingenios auxiliares.* Felicidad de poderosos, acompañarse de valientes de entendimiento que le saquen de todo ignorante aprieto, que le riñan las pendencias de la dificultad. [...] Hay mucho que saber y es poco el vivir, y no se vive si no se sabe. Es, pues, singular destreza el estudiar sin que cueste, y mucho por muchos, sabiendo por todos. Dice después en un consistorio por muchos, o por su boca hablan tantos sabios cuantos le previnieron, consiguiendo el crédito de oráculo a sudor ajeno. [...] el que no pudiere alcanzar a tener la sabiduría en servidumbre, lógrela en familiaridad<sup>21</sup>.

Lo que es recomendable para cualquiera se convierte en necesidad pública cuando es el titular del poder político quien ha de adquirir los conocimientos. Como dice Giovanni Botero, «ninguno tiene necesidad de saber mas cosas que el Rey, [...] porque su doctrina es prouechosa para tantos que le estan sujetos»; y detalla: «en particular tiene necesidad de saber» filosofía moral y política, «deue de tener noticia de las cosas militares [...] y de las sciencias que son casi ministras del arte militar, de la Geometria, del arquitectura, y de lo que pertenece a las artes mecanicas»; además, «deue de ser excelente» en la elocuencia, «moderadora de los animos y templadora de las Republicas, gobernadora de los pueblos», y para esto le será menester «la noticia de las cosas naturales»<sup>22</sup>. Descomunal tarea, pero

21. *Oráculo manual*, XV, Gracián (2003: 168; cursiva original).

22. *Razón de estado*, Botero (1613: fol. 33r-33v).

no se deue espantar el Rey de la variedad y grandeza de las cosas que se le proponen, ni desconfiar del ingenio, *ni del tiempo*, porque lo que es dificultoso para vn hombre particular, es facil para vn Rey. Y entre las otras cosas para hazerse excelente, es tener cerca de su persona hombres raros en todas las professiones, Matematicos, Filosofos, Capitanes, Soldados, Oradores singulares, de los quales estando comiendo, o en otra parte, podra aprender en pocas palabras, lo que en las vniuersidades no se aprende *en muchos meses*: y passeando puede dar a estos tales ocasion y materia de discurrir, y yendo a cauallo, o comiendo, y de otras maneras; [...] y assi aprendera cosas de gradissimo momento para la perfeccion del entendimiento, y gouierno de sus estados<sup>23</sup>.

En estas palabras aflora otra faceta del problema: la creciente especialización exigida por el avance del conocimiento en diferentes disciplinas. La respuesta sistémica es una diferenciación análoga entre conocimiento y potestad. Botero, lo mismo que Gracián, plantea que el poderoso se instruya privadamente y luego muestre en público el fruto de su aprendizaje. Una vez divididos saber y poder, se trasladará el saber a quien tiene poder, y no el poder a quien tiene saber. Volveremos a esto un poco más adelante, después de considerar un problema adicional: suponiendo que este método de ahorrar tiempo de aprendizaje funcionase, ¿alcanzaría también el tiempo para el ejercicio del poder? Fadrique Furió Ceriol considera que un tratado sobre la «institución del Príncipe» no está completo solamente con exponer «qué artes ha de aprender el Príncipe, las cuales le sean necesarias en el gouerno»; «qué virtudes morales le sean más necesarias»; el modo «de reinar, venciendo todas las dificultades»;

pero considerando que el Príncipe no es parte de oírlo todo, entenderlo todo, passar por todo, proveher en todo i en todos cabos, por tanto el quinto i último tratado es del Concejo i Consejeros del Príncipe, en que se le enseñe a hazer un Concejo, i elegir Consejeros cuales menester fueren. Materia es ésta [...] que requiere un hombre de mui grandes dones de Naturaleza, de estremado saber, de mucha lición<sup>24</sup>.

Es decir, aun si tiene todos los conocimientos y virtudes necesarios para el ejercicio del poder, el Príncipe no puede hacer frente él solo a todas

23. Botero (1613: fol. 34v; cursiva mía).

24. *El concejo*, Furió Ceriol (1996: 88).

las tareas que exige un estado cada vez más extenso y complejo. Furió Ceriol sugiere por ello que se delegue algún poder o al menos su ejercicio en los consejeros. Pero esta solución es, a la vez, un problema, el último que voy a tratar en esta exposición.

#### EL TENISTA EN APUROS

El nuevo desplazamiento del problema lleva a una redefinición, que deja en segundo plano la dimensión temporal que ha servido de hilo conductor hasta ahora; importan más las que pueden llamarse dimensiones social y objetiva<sup>25</sup>: *quién* sabe y *quién* hace *qué*, y esto en una red de poder político. La Retórica y el tiempo tienen un puesto instrumental y discutido, como se verá más adelante.

Cuando el poder reconoce una cierta dependencia respecto del saber, y más aún cuando se trata del saber de otras personas distintas del titular del poder, corre riesgos y sufre detrimento. La figura del consejo a la vez asegura y menoscaba el ejercicio del poder soberano, según expone Jean Bodin:

J'ai dit que le Prince soit conduit par l'avis du conseil [...]: car il n'y a rien qui plus autorise les lois, et mandement d'un Prince, d'un peuple, d'une seigneurie, que les faire passer par l'avis d'un sage conseil, d'un Senat, d'une Cour [...]. Car les sujets voyans les edicts et mandemens passez contre les resolutions du conseil, son induits à les mespriser: et du mespris des loix vient le mespris des magistrats, et puis la rebellion ouverte contre les Princes, qui tire apres soy la subversion des estats<sup>26</sup>.

El poder queda sujeto de hecho al consejo que ha recibido, y no puede desdeñarlo sin peligro. Aún mayor detrimento sufre si no se limita a contar con la opinión de los entendidos, sino que delega en estos la facultad de resolver y ejecutar lo que piensan. Traiano Boccalini idea una junta de sabios y filósofos convocada por Apolo para la reforma general del mundo. En ella se oyó, entre muchos pareceres, el siguiente de Séneca:

25. Ver Luhmann (1987: 111-122).

26. *La République*, III.1, Bodin (1986: 8-9).

si ponemos mano en querer corregir las torpezas de otros ministerios, haremos peores yerros [...]. Por lo qual soy de parecer, que de cada oficio se llamen aqui quatro sujetos de conocida bondad, y valor, y cada vno reforme su Arte, y oficio, porque quando el çapatero juzgare de los çapatos, el sastre de los vestidos, los boticarios de las drogas, los tenderos de las especias, y cada vna reforme su ministerio, publicaremos al mundo vna reforma mui digna de nosotros, y de las presentes necesidades.

Los demás filósofos «abominaron» de esta opinión «y sumamente enojados dixeron, que los auia Seneca espantado, y escandalizado grandemente», porque

no era sabio consejo, empear la Reforma general del mundo de la propia insuficiencia, porque todas las resoluciones, que menoscabauan el credito del que las publica, disminuyen la reputacion, que es el alma que dà ser a todos los negocios: y que la jurisdiccion, materias [*sic*] de mas zelos, que la honra de la muger, no deuia ser tratada con tanta prodigalidad [...]: y que los varones mas sabios, y prudentes concordauan en esto, que veinte libras de sangre, sacadas de la mejor vena del cuerpo, eran bien empleadas por defender, ò adquirir vna onça de jurisdiccion, y que el que se hallaua con la espada en la mano empuñada por la guarnicion, y la daua à su enemigo para tomarla del por la punta, padecia de aquel mal, que se curaua con el eleboro<sup>27</sup>.

Aquí se ponen de manifiesto dos aspectos del problema: uno, el «crédito» y «reputación» –lo que llamaba Bodin «autoridad» o «aprecio», el prestigio del titular del poder a ojos de sus súbditos–, y además la «jurisdicción», la propia potestad y soberanía, que se divide y limita cuando se asigna a diversos individuos la tarea de gobernar distintas áreas. Boccalini hace hincapié en lo segundo: vale más que la vida, y el que consiente en perderla merece la muerte.

Varios tratados políticos dan indicaciones para conservar reputación y soberanía. Maquiavelo es especialmente sensible a la reputación o «reverencia» del Príncipe. Este no ha de consentir que cualquiera le dé su parecer: «quando ciascuno può dirti el vero, ti manca la reverenzia». Es necesario, por tanto, seleccionar «uomini savi, e solo a quelli deve dare

27. *Avisos*, Boccalini (1634: fol. 89v-90v). En el original italiano, es el aviso 77 de la primera centuria.

libero arbitrio a parlarli la verità, e di quelle cose sole che lui domanda en non d'altro»; «uno principe, per tanto, debbe consigliarsi sempre, ma quando lui vole, e non quando vuole altri; anzi debbe tórre animo a ciascuno di consigliarlo d'alcuna cosa, se non gnene domanda»<sup>28</sup>.

Bodin subraya la necesidad de mantener la integridad de la soberanía, sin dividirla ni delegarla:

le Senat est establi pour donner advis à ceux qui ont la souveraineté [...], ne doit point avoir puissance de comander, ni decerner mandemens, ni mettre en execution ses advis et deliberations: mais il fait tout rapporter à ceux qui ont la souveraineté.

s'il avoit puissance de commander ce qu'il conseille, la souveraineté seroit au conseil, et les conseillers d'estat au lieu de conseillers seroyent maistres, ayans le maniemment des affaires, et pusissance d'en ordonner à leur plaisir: chose qui ne se peut faire sans diminution, ou pour mieux dire, eversion de la majesté, qui est si haute et si sacree, qu'il n'appartient à subjects, quels qu'ils soyent, d'y toucher ni pres ni loin<sup>29</sup>.

Mientras que Bodin piensa que una constitución correcta del estado asegurará *de facto* la independencia y superioridad del soberano con respecto a los consejeros, Thomas Hobbes pretende salvar la soberanía *a priori*, distinguiendo entre la naturaleza del consejo y la del mandato:

Counsell, is where a man saith, *Doe*, or *Doe not this*, and deduceth his reasons from the benefit that arriveth to whom he saith it. [...] Command is directed to a mans own benefit; and Counsell to the benefit of another man. And from this ariseth another difference, that a man [...] cannot be obliged to do as he is Counsell'd, because the hurt of not following it, is his own [...]. A third difference between them is, that no man can pretend a right to be of another mans Counsell<sup>30</sup>.

Así pues, es la propia naturaleza del consejo lo que hace que este no sea vinculante y que nadie tenga el derecho de darlo si no se lo piden. También se deriva de su naturaleza la manera en que ha de darse:

28. *Il Principe*, cap. 23, Macchiavelli (2005: 88); en el mismo sentido, Furió Ceriol (1996: 126). Ver sobre esta cuestión Galván (2009: 52-59).

29. *La République*, III.1, Bodin (1986: 35 y 42).

30. *Leviathan*, II.xxv, Hobbes (2007: 176-177); cursiva original.

as make the truth most evidently appear; that is to say, with as firme ratiocination, as significant and proper language, and as briefly, as the evidence will permit. And therefore [...] *obscure, confused, and ambiguous Expressions, also all metaphorical Speeches, tending to the stirring up of Passion [...] are repugnant to the Office of a Counsellour*<sup>31</sup>.

Reaparece aquí la Retórica, pero bajo una luz negativa, pues Hobbes piensa que su empleo pertenece a una forma corrupta del consejo<sup>32</sup>. Otro argumento para eliminar la oratoria es precisamente el problema del tiempo. En toda asamblea, piensa Hobbes, habrá quien quiera ganar fama de elocuente, y dará su parecer en forma de «*motly orations, made of the divers colored threds, or shreds of Authors, which is an Imper-tinence at least, that takes away the time of serious Consultation*»<sup>33</sup>. Por tanto, es preferible que el soberano se aconseje privadamente: hará como un buen tenista que cuenta con un segundo idóneo y lo sitúa en el puesto adecuado; en cambio, quien se aconseja con una asamblea será como un buen tenista transportado en carretilla por varios ayudantes que no consiguen ponerse de acuerdo<sup>34</sup>. Al emplear esta imagen –con lo que desoye su propio consejo– Hobbes retoma las nociones de soltura y entorpecimiento que encontramos, al principio, en Quintiliano; pero aquí la soltura no se logra gracias al ejercicio y perfección de la Retórica, sino renunciando a ella.

31. Hobbes (2007: 179-180); cursiva original.

32. Hobbes (2007: 177-178). Naturalmente, además de las razones políticas expuestas por Hobbes, hay que contar con el ascendiente del «estilo llano» a partir del ramismo y el puritanismo; ver Ong (1983: 283-84).

33. *Leviathan*, II.xxv, Hobbes (2007: 181).

34. *Leviathan*, II.xxv, Hobbes (2007: 182). Otro argumento contra las asambleas es que dan lugar a los intereses privados; también a este respecto surge el rechazo de la oratoria: «*these their Interests make passionate, and Passion eloquent, and Eloquence draws others into the same advice*», *Leviathan*, II.xxv, Hobbes (2007: 181).

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Agricola, Rudolf, *De inventione dialectica libri tres*, ed. Lothar Mundt, Niemeyer, Tübingen, 1992.
- Aristóteles, *Retórica*, trad. Quintín Racionero, Madrid, Gredos, 1990.
- Boccalini, Traiano, *Discursos políticos y Avisos del Parnaso*, Madrid, María de Quiñones, 1634.
- Bodin, Jean, *Les six livres de la République*, vol. 3, Paris, Fayard, 1986.
- Botero, Giovanni, *De la razón de Estado*, Madrid, Luis Sánchez, 1613.
- Cicerón, *L'Orateur. Du meilleur genre d'orateurs*, Paris, Belles Lettres, 1964.
- , *De l'Invention*, Paris, Belles Lettres, 1996.
- Eggs, Ekkehard, «Du refoulement des *topoi* dialectiques dans la logique et dans la rhétorique», *Topoi, discours, arguments*, ed. Ekkehard Eggs, Stuttgart, Steiner, 2002, 67-86.
- Furió Ceriol, Fadrique, *Obra completa, 1: El concejo y consejeros del príncipe. Bononia*, Henry Mechoulán & Jordi Pérez Durà eds., Valencia, Alfons el Magnànim, 1996.
- Galván, Luis, «Educación, propaganda, resistencia: Literatura y poder en teorías, tópicos y controversias de los siglos XVI y XVII», *Autoridad y poder en el Siglo de Oro*, I. Arellano, C. Strosetzki & E. Williamson eds., Pamplona-Frankfurt, Eunsa-Vervuert, 2009, 51-87.
- Gracián, Baltasar, *El héroe. Oráculo manual*, Antonio Bernat & Abraham Madroñal eds., Madrid, Castalia, 2003.
- Hipócrates, *Oeuvres complètes*, ed. y trad. E. Littré, vol. 4, Paris, J.-B. Baillière, 1844.
- Hobbes, Thomas, *Leviathan*, ed. Richard Tuck, vol. 2, Cambridge, Cambridge UP, 2007.
- Luhmann, Niklas, *Soziologische Aufklärung, I*, 4.<sup>a</sup> ed., Opladen, Westdeutscher Verlag, 1974.
- , *Soziale Systeme*, Frankfurt, Suhrkamp, 1987.
- Machiavelli, Niccolò, *Il Principe e altre opere politiche*, D. Cantimori y S. Andretta eds., Milano, Garzanti, 2005.
- Ong, Walter J., *Ramus: Method, and the Decay of Dialogue*, Harvard UP, Cambridge, 1983.
- Pernot, Laurent, «Lieu et lieu commun dans la rhétorique antique», *Bulletin de l'Association Guillaume Budé*, 3 (1986) 253-284.
- Quintiliano, *Institutio oratoria*, 7 vols., Belles Lettres, Paris, 1975-1980.
- Séneca, *De otio; De brevitae vitae*, Cambridge / New York, Cambridge UP, 2010.
- Tácito, *Agricola. Germania. Dialogo sull'oratoria*, Milano, Garzanti, 1991.



Vives, Juan Luis, *El arte retórica (De ratione dicendi)*, ed. Ana Isabel Camacho, Barcelona, Anthropos, 1998.

Zafra, Rafael & Luis Galván, «Proyecto *Locus*: lugares comunes, entre la Edad Media y el Renacimiento», *Literatura medieval y renacentista en España: líneas y pantas*, Natalia Fernández Rodríguez y María Fernández Ferreiro eds., Salamanca, SEMYR, 2012, 241-256.

